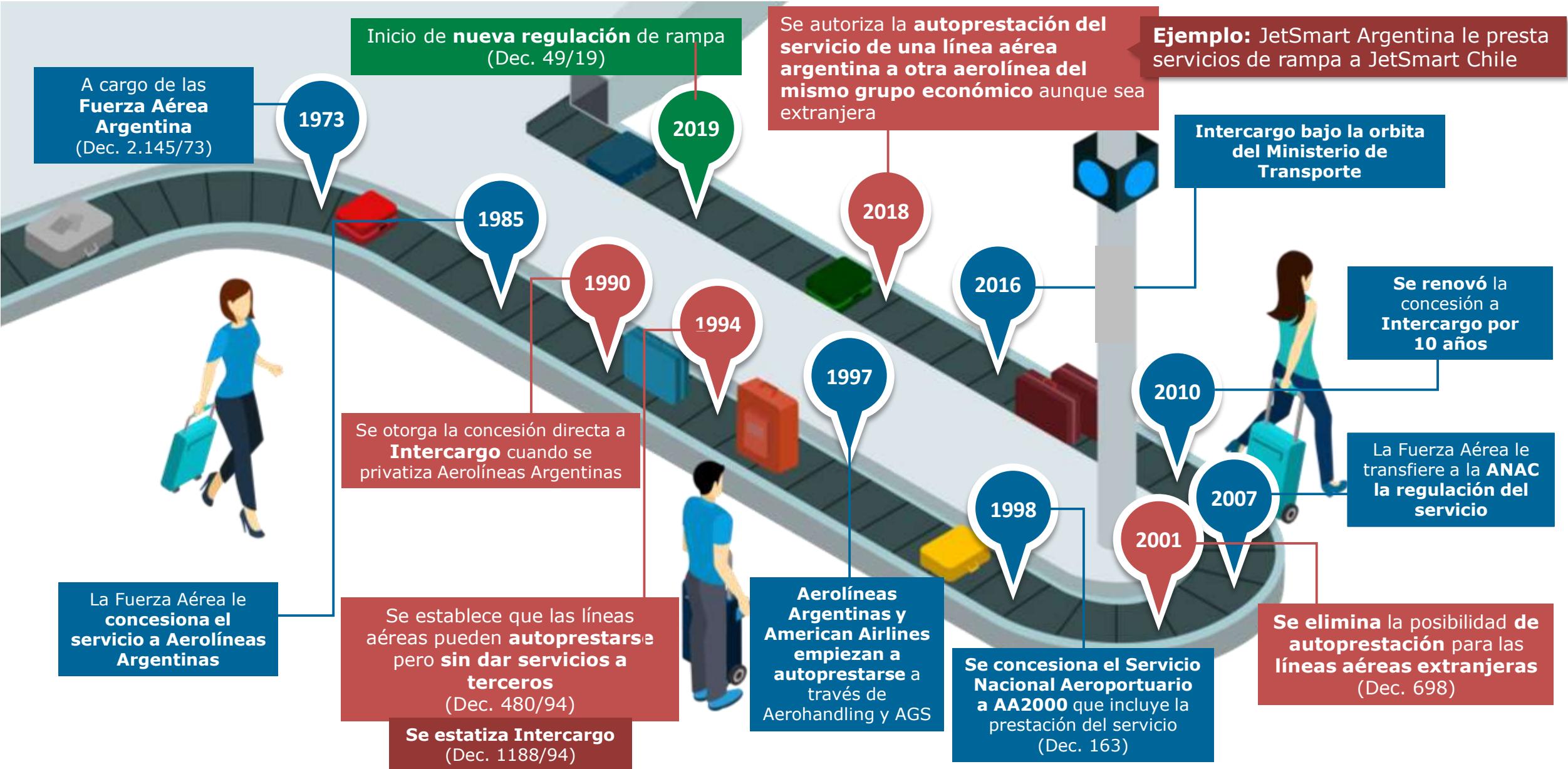




NUEVA REGULACIÓN DEL SERVICIO DE RAMPA

Febrero 2019

CRONOLOGÍA DEL SERVICIO DE RAMPA



EL MUNDO TIENDE A LA ESPECIALIZACIÓN

•••

Crecimiento
2010 – 2020E

AEROPUERTOS

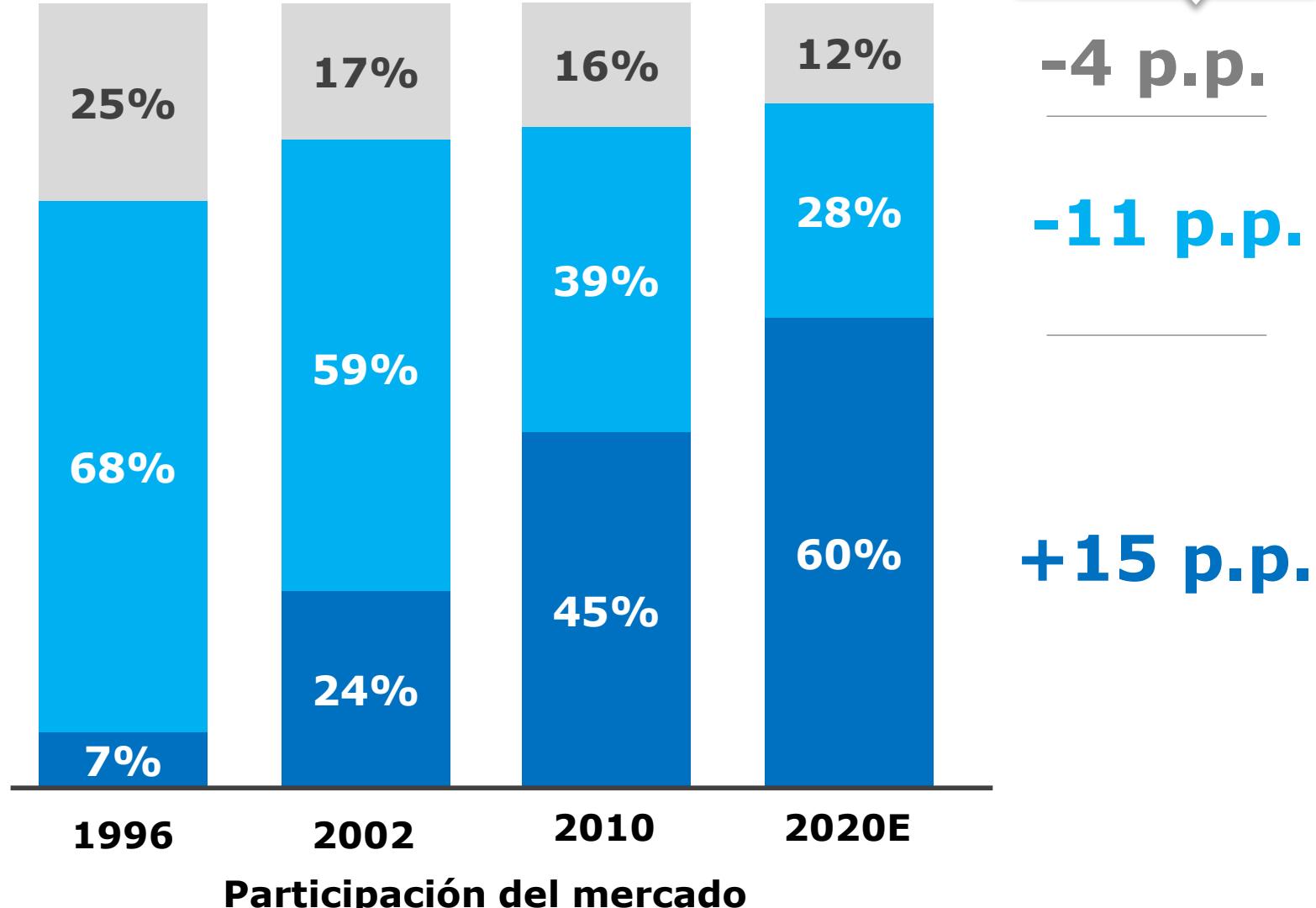
El concesionario organiza el esquema de servicio más adecuado para el aeropuerto.

LINEAS AÉREAS

- Autoprestación: Las líneas aéreas llevan adelante su propio servicio
- Prestación a terceros dentro de la misma alianza

EMPRESAS ESPECIALIZADAS

Permite una mejor escala y la línea área puede poner foco en su propia operación.



VISIÓN ESTRATEGICA PARA EL SECTOR

•••

● **Generación de los ámbitos para promover el empleo y la reconversión de acuerdo a los cambios del sistema**

Ante el nuevo marco de relaciones en el sector y los nuevos desafíos a sortear, facilitar mesas de dialogo para que a través del consenso de los sectores involucrados puedan realizarse los cambios de manera conjunta e inclusiva del servicio todo y de los trabajadores.

● **Mejora en las condiciones laborales de los trabajadores: modernización del equipamiento y los sistemas de organización del trabajo**

Reconociendo al elemento humano como indispensable y prioritario de toda relación laboral.

● **Profesionalizar la actividad en pos de brindar un servicio de calidad, competitivo y eficiente**

Garantizar el desarrollo de la carrera profesional de los trabajadores, establecer las condiciones para la promoción de categorías y brindar capacitación continua y permanente, con eje en la productividad y en la seguridad operacional.

COMISIÓN PARA PROPONER NUEVA REGULACIÓN

...

Punto de partida para el nuevo diseño (Resolución 24/2019)



● ACOMPAÑAR AL SECTOR PARA CONSEGUIR LA TRANSFORMACIÓN DEL SERVICIO

● FACILITAR EL DIÁLOGO Y LA COORDINACIÓN DE LA COMUNIDAD AEROPORTUARIA

Explotadores aeroportuarios, líneas aéreas, operadores de rampa, sindicatos, proveedores, etc.

● REALIZAR RECOMENDACIONES TÉCNICAS PARA:

- Promover la **competitividad y equidad** en los servicios.
- **Impulsar acuerdos** entre los actores.
- **Eficientizar** la prestación del servicio.
- Promover la **defensa y creación de empleo**.
- Promover la **profesionalización y mejora de las condiciones laborales** para lograr un servicio de calidad, competitivo y eficiente.

HACIA DÓNDE VAMOS

•••

Mayor calidad de servicio, especialización, seguridad y eficiencia



- **ESPECIALIZACIÓN Y EXIGENCIAS DE CALIDAD A LAS EMPRESAS**
- **AMPLIACIÓN DE LA OFERTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE RAMPA**
- **CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR**
- **CONTROL DEL SERVICIO PRESTADO**
- **PROMOCIÓN DE LA CONECTIVIDAD Y CRECIMIENTO DE PASAJEROS**
- **PRESERVACIÓN DE LAS CONDICIONES DE EMPLEO EN TODO EL PROCESO**



Trabajadores

- Generación y profesionalización del empleo
- Modernización del sistema (equipos y herramientas de trabajo)
- Mejora de la calidad del empleo



Concesionarios

- Readecuación de Rol como coordinador del servicio y regulación del ingreso asociado.



Líneas aéreas

- Más opciones
- Mayor puntualidad
- Servicio más eficiente



Pasajeros

- Reciben un servicio de mayor calidad, con mejor conectividad y más opciones

Lineamientos de trabajo de la comisión

•••

- ✓ **Garantizar la prestación en todos los aeropuertos del SNA**
- ✓ **Categorizar los aeropuertos** para permitir la incorporación de nuevos prestadores, atendiendo las particularidades de cada categoría.
- ✓ **Permitir autoprestación y limitar cantidad de licencias**
- ✓ **Establecer proceso de selección de prestadores** en función a cada categoría
- ✓ **Definir alcance de licencia** de prestador (servicios)
- ✓ **Reconocer el alcance de la prestación en escala de ITC y autoprestadores en iguales condiciones actuales**
- ✓ **Preservar las condiciones de empleo**
- ✓ **Proponer esquema de regulación de tarifas del servicio** de manera que garanticen competencia y equilibrio entre los actores